



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 11 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3021

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO** en que dispone que el funcionario(a) **SERGIO VEGA, ADMINISTRATIVO** Grado <sup>18</sup> E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: **Santiago, visita a Hospital Neurocirujía Sr. Leonardo Diaz V. hospitalizado mes agosto 2009 aprox, , presenta Discapacidad Fisica Proyecto Micro emprendimiento : compra de implementacion . desde el 11 al 15 de mayo 2010.**

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

11 al 14 de mayo 2010, con pernoctar  $32.106 \times 4 = 128.424$   
15 de mayo 2010, sin pernoctar  $12.840 \times 1 = 12.840$

pasajes	141.264
Total	45.000
	186.265

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
NEFR/KAZRIHHAP/HECP/meqt-

KARINA ANDREA RODRIGUEZ  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Interesado(a)
  - Arch. Of. de Partes